

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1976.-

Atento a la opinión formulada por el Sr. Prosecretario de este Tribunal a fs. 2 y teniendo en cuenta la vacante de Jefe de Departamento en esa oficina a raíz del fallecimiento del Sr. Oscar Fernández, se resuelve no hacer lugar, por ahora, a la adscripción solicitada.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

MORACIO H. HEREDIA

ES COPLA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN